



OFICIO N° 116390  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.63°/373

VALPARAÍSO, 26 de agosto de 2025

La Diputada señora VIVIANA DELGADO RIQUELME, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las medidas que se han adoptado para abordar la situación de seguridad en el sector de Valle Grande, comuna de Lampa, indicando el estado de coordinación con Carabineros de Chile y la Municipalidad de Lampa, las acciones de apoyo a la comunidad, incluyendo convenios, programas preventivos y uso de recursos públicos para reforzar la seguridad.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 176E706762FC5C85



### **OFICIO DE FISCALIZACIÓN**

A: SEÑOR GONZALO DURÁN BARONTI DELEGADO PRESIDENCIAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

DE: VIVIANA DELGADO RIQUELME

DIPUTADA DE LA REPÚBLICA DISTRITO 8°

De conformidad al artículo 9 de la Ley 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, vengo en solicitar los siguientes antecedentes que se indican:

Junto con saludar cordialmente, me dirijo a usted en mi calidad de Diputada de la República, a fin de solicitar información y acciones respecto a la situación que nos comenta vecinos de Valle grande de la comuna de Lampa su malestar y preocupación sobre numerosos delitos que afecta a dicha localidad y donde los vecinos se sienten abandonados por la autoridad.

Asimismo, solicito a usted pueda especificar:

1. Informar qué medidas se han adoptado para abordar la situación de seguridad en el sector de valle grande, comuna de Lampa.
2. Que se informe el estado de coordinación con Carabineros de Chile y la Municipalidad de Lampa, indicando las acciones de apoyo a la comunidad, incluyendo convenios, programas preventivos y uso de recursos públicos para reforzar la seguridad.

Agradeciendo de antemano su atención y esperando una pronta respuesta, le saluda atentamente,

Cordialmente



**VIVIANA DELGADO**

DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

DISTRITO 8°

*Cerrillos, Colina, Estación Central, Lampa, Maipú, Pudahuel, Quilicura, Tiltil*



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. VIVIANA DELGADO R.

